



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 36ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 8 de mayo de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Tommo Monthe (Camerún)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Tema 162 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Tema 164 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

Tema 136 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (*continuación*)

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (continuación)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (A/72/638, A/72/638/Corr.1, A/72/778, A/72/784, A/72/784/Add.1, A/72/789/Add.11 y A/72/844)

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (A/72/622, A/72/718 y A/72/789/Add.4)

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (A/72/640, A/72/640/Corr.1 y A/72/839)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (A/72/663, A/72/746 y A/72/789/Add.14)

Tema 162 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (A/72/623, A/72/731 y A/72/789/Add.1/Rev.1)

Tema 164 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (A/72/650, A/72/763 y A/72/789/Add.6)

1. La Sra. Bartsiotas (Contralora), presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/72/638 y A/72/638/Corr.1), el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (A/72/784 y A/72/784/Add.1) y la nota sobre las disposiciones para financiar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/72/778), y dice que el Secretario General propuso recursos adicionales por valor de 47,9 millones de dólares para 2017/18, dado que ciertos cambios importantes han repercutido considerablemente en la capacidad de la Misión de cumplir su mandato. Esos cambios están relacionados con las gestiones de la Misión para apoyar la revisión del censo electoral, prestar apoyo técnico y financiero para las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán en diciembre de 2018, reforzar la seguridad de los locales de las Naciones Unidas y asegurar la protección de los civiles tras varios ataques, y con otras necesidades operacionales imprevistas.

2. El Secretario General propuso un presupuesto de 1.153 millones de dólares para el mantenimiento de la MONUSCO en 2018/19, sobre la base de las recomendaciones del examen estratégico de la Misión de 2017, que incluyen la necesidad de apoyar el proceso político con el fin de allanar el camino para la celebración de elecciones fidedignas, inclusivas y pacíficas, y de centrarse en la protección de los civiles. El reajuste de las prioridades dio lugar a la racionalización de las tareas civiles, la elaboración de un nuevo marco estructural para asegurar un enfoque integral de la protección de los civiles y la transición hacia una estrategia de “protección mediante la proyección”, con arreglo a la cual, al tiempo que se mantiene una presencia estática donde sea necesaria, una pequeña fuerza puede cubrir una extensa zona geográfica, lo que será de vital importancia durante el período electoral. Además, se solicitó una autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 84,5 millones de dólares, para que la Misión pueda apoyar el proceso electoral y ayudar a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que ajuste su estrategia operacional, con arreglo a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 2348 (2017). La estimación de las necesidades conexas de recursos adicionales se basa en un plan amplio e integrado y la información disponible en el momento de la preparación de la propuesta.

3. La oradora presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/72/622) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (A/72/718) de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), y dice que el proyecto de presupuesto de 37,9 millones de dólares para 2018/19 supone un incremento del 0,1% en comparación con el presupuesto de 2017/18. La UNMIK seguirá fortaleciendo y consolidando la paz, la seguridad y la estabilidad en Kosovo y en la región circundante y llevando a cabo proyectos y actividades para cumplir sus mandatos, entre ellos la promoción y protección de los derechos humanos y el estado de derecho, y el fomento de la confianza entre las comunidades. Como parte de las actividades para mitigar el impacto ambiental de sus operaciones, la UNMIK está instalando sistemas de energía solar, vigilando las aguas subterráneas, analizando las aguas residuales, plantando árboles y realizando campañas de sensibilización.

4. La oradora presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio

de 2017 (A/72/640 y A/72/640/Corr.1), y dice que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, la Misión se habrá liquidado para el 30 de junio de 2018. En 2016/17, la UNMIL efectuó gastos por valor de 182,8 millones de dólares frente a recursos aprobados por 187,1 millones, lo que supone una tasa de ejecución del 97,7%. Se necesitaron menos recursos debido principalmente a la reducción del personal uniformado y la disminución de los gastos operacionales, que obedeció a las menores necesidades de transporte aéreo y terrestre, el retiro anticipado del servicio de un buque, el cierre de emplazamientos y la utilización de las existencias. Estas reducciones tuvieron como contrapartida parcial pagos superiores a lo previsto a funcionarios por separación del servicio o traslado a otro lugar de destino y la promulgación de nuevas escalas de sueldos para el personal de contratación nacional.

5. La oradora presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/72/663) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (A/72/746) de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), y dice que el proyecto de presupuesto de 1.099 millones de dólares supone un incremento del 4,9% en comparación con el presupuesto de 2017/18. El ritmo de aplicación del acuerdo de paz sigue siendo lento e impredecible, en parte debido a la escasa interacción entre las partes signatarias, la actividad cada vez más intensa de grupos perturbadores, y la inseguridad en el norte y el centro del país por la presencia de grupos armados extremistas y violentos. Los desórdenes públicos han aumentado y se han producido repetidos enfrentamientos armados entre las partes signatarias.

6. Las prioridades de la Misión para el período 2018/19 son la prestación de apoyo para la aplicación del acuerdo de paz; la protección de los civiles, en particular en el norte y el centro del país; y la ampliación de la autoridad del Estado, en particular mediante un mayor apoyo a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, cuya capacidad se prevé que aumentará. Asimismo, se parte del supuesto de que las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses irán desplegándose de forma progresiva por todo el país e incrementando su capacidad de mitigar las amenazas relacionadas con explosivos, especialmente mediante la eliminación de municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados y la gestión de armas y municiones. Sin embargo, la capacidad de dichas Fuerzas y la de instituciones fundamentales del Gobierno seguirán siendo insuficientes para reafirmar la autoridad estatal

en el norte y fortalecerla en el centro del país de manera independiente, así como para evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria y en materia de seguridad, derechos humanos y desarrollo. El apoyo constante de la comunidad internacional, incluido el Grupo de los Cinco del Sahel, sigue siendo fundamental.

7. La oradora presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/72/623) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (A/72/731) de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), y dice que se propone un presupuesto de 53,9 millones de dólares para 2018/19, lo que supone un incremento del 3,6% en comparación con el presupuesto de 2017/18. Habida cuenta de que la seguridad es una preocupación cada vez mayor para la Misión y las partes en el conflicto, la MINURSO reforzó la seguridad de las bases de operaciones al este de la berma. Se proponen medidas adicionales de prevención y mitigación para 2018/19, con miras a reducir los riesgos y posibilitar que la Misión cumpla su mandato. En lo que respecta a las actividades ambientales, la Misión ejecutará la tercera etapa del proyecto de perforación de pozos, que resolverá las dificultades logísticas y las vulnerabilidades de seguridad del transporte de agua a las bases de operaciones.

8. La oradora presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/72/650) y el proyecto de presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (A/72/763) para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS), y dice que se propone un presupuesto de 568,7 millones de dólares para 2018/19, lo que supone una reducción del 2,3% en comparación con el período 2017/18. La UNSOS seguirá prestando apoyo logístico a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), en particular ampliando las unidades de apoyo a la misión a todos los sectores, a fin de aumentar la eficacia de la distribución a lo largo de las rutas principales de abastecimiento. A través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, la UNSOS seguirá prestando apoyo a la AMISOM brindándole opciones de mitigación de las amenazas que presentan los artefactos explosivos improvisados a través de unidades de apoyo a la misión, operaciones de movilidad sectorial, perros detectores de explosivos y capacidad de remoción de explosivos peligrosos. La UNSOS llevará a cabo mejoras esenciales en materia de seguridad; trasladará sus instalaciones en el aeropuerto internacional de Mogadiscio a una distancia de 150 metros de la pista de

aterriaje, conforme a lo solicitado por el Gobierno de Somalia para cumplir las normas de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional; mejorará la infraestructura de los campamentos; y realizará mejoras ambientales. La UNSOS propone armonizar su estructura de apoyo a la Misión con la de otras misiones sobre el terreno.

9. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta los informes de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y proyecto de presupuesto y necesidades de recursos adicionales para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 de la MONUSCO (A/72/789/Add.11) y las disposiciones para financiar la MONUSCO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/72/844), y dice que la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos adicionales solicitados para 2017/18 con el fin de atender las necesidades de la Misión en relación con las próximas elecciones. La Comisión Consultiva recomienda que se supriman 21 puestos que llevan mucho tiempo vacantes y que no se apruebe la creación de dos puestos profesionales. También recomienda nuevas reducciones en las categorías de instalaciones e infraestructura, viajes oficiales y operaciones aéreas.

10. Con respecto a la solicitud del Secretario General de una autorización para contraer compromisos de gastos para el ejercicio 2018/19 con el fin de proporcionar asistencia técnica y apoyo logístico para el proceso electoral, la Comisión Consultiva recomienda que se lo autorice a contraer dichos compromisos pero por una cantidad que no supere 80 millones de dólares, y espera que, en caso de que surjan necesidades de recursos inesperadas, sean absorbidas por completo en el marco de los recursos existentes, y que la información sobre los gastos reales se refleje en el informe sobre la ejecución de la Misión correspondiente a ese período.

11. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNMIK (A/71/789/Add.4) y dice que la situación de caja de la Misión no le permite cubrir la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento durante tres meses. La Comisión Consultiva recomienda que se aplique una tasa de puestos vacantes del 10% a las estimaciones de gastos para el personal internacional, puesto que esa tasa es más cercana a la tasa real. En su informe anterior sobre la UNMIK, la Comisión Consultiva indicó que la Misión se había esforzado para ajustar el número de vehículos a las necesidades previstas para cada categoría de personal dentro de los límites de los coeficientes estándar. A ese

respecto, recuerda la recomendación anterior de la Comisión de que se deberían emprender esfuerzos similares en todas las demás misiones de mantenimiento de la paz.

12. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNMIL (A/72/839) y dice que, si bien la Misión logró una tasa de ejecución del presupuesto del 97,7%, los gastos reales se desviaron considerablemente del presupuesto previsto. La Comisión Consultiva recomienda que la Secretaría establezca una metodología de presupuestación más realista para futuras misiones en proceso de reducción y liquidación, y aproveche la experiencia adquirida. Esa experiencia debe incluirse en la versión revisada del manual de liquidación que están preparando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

13. La Comisión Consultiva observa los progresos realizados en materia de gestión ambiental durante el período de ejecución y confía en que en el futuro todos los emplazamientos que hayan de ser cerrados sean entregados de conformidad con las directrices publicadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Comisión Consultiva tiene plena confianza en que la Misión continuará aplicando prácticas inocuas para el medio ambiente en el tratamiento de los suelos contaminados y la eliminación de los contenedores marítimos que no se utilicen. Como medida excepcional, la Comisión Consultiva apoya la propuesta de que la Asamblea General autorice al Secretario General a utilizar el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de disponer de flujo de efectivo para los gastos que se determinen tras el cierre de la Misión, con la anuencia previa de la Comisión Consultiva, y que la informe al respecto en el informe final sobre la ejecución financiera.

14. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la MINUSMA (A/72/789/Add.14) y dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva entrañarían una reducción de 6,7 millones de dólares en el proyecto de presupuesto. En la partida de personal civil, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la creación de un puesto del Servicio Móvil. Además, recomienda reducciones en las partidas de viajes oficiales, instalaciones e infraestructura, operaciones aéreas, comunicaciones y tecnología de la información y capacitación. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las medidas que debe adoptar la Asamblea General en relación con la MINUSMA figuran en la sección V de su informe. La

Comisión Consultiva aceptó la solicitud de la Contralora de contraer compromisos de gastos por un importe no superior a 43.174.000 dólares en cifras brutas, a fin de satisfacer las necesidades de personal militar y de policía, con base en la resolución [2295 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

15. Con respecto al informe sobre la MINURSO ([A/72/789/Add.1/Rev.1](#)), la Comisión Consultiva recomienda que el presupuesto propuesto se reduzca en 527.400 dólares. En la partida de gastos operacionales, habida cuenta del patrón de gastos, la Comisión Consultiva recomienda una reducción del 5% en las partidas de instalaciones e infraestructura y comunicaciones y tecnología de la información.

16. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNSOS ([A/72/789/Add.6](#)) y dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva supondrán una reducción de 2,6 millones de dólares en el proyecto de presupuesto. La auditoría de las adquisiciones realizada por la Junta de Auditores conforme a lo solicitado por la Comisión Consultiva ha establecido varias cuestiones, entre ellas un exceso de gastos por un valor total de 64,5 millones en relación con el transporte de raciones en 2015/16 y 2016/17, así como gastos por un valor de 19,2 millones en tres ejercicios financieros sin disposiciones presupuestarias. La UNSOS también debe mejorar su gestión de contratación externa con el contratista de terceros y la prestación de servicios médicos.

17. La Comisión Consultiva reconoce el difícil entorno en el que opera la UNSOS. No obstante, comparte la opinión de la Junta de Auditores de que la UNSOS debe reforzar los controles internos y asegurar la rendición de cuentas de las adquisiciones y la gestión de los contratos. La Comisión Consultiva espera que se tomen en cuenta las conclusiones y se apliquen en la gestión futura de todos los contratos celebrados para la UNSOS y otras misiones de mantenimiento de la paz. En cuanto a la propuesta de redistribución de 183 puestos y reasignación de 208 puestos, la Comisión Consultiva recuerda que la UNSOS ha experimentado en los últimos años una serie de reorganizaciones que incluyeron redistribuciones y reestructuraciones. La Comisión Consultiva es de la opinión de que la UNSOS debe centrarse en sus operaciones sin necesidad de reorganizar constantemente su estructura.

18. **El Sr. Traore** (Malí), rindiendo homenaje a la memoria de los que perdieron la vida en la crisis de Malí, dice que la Organización les debe a ellos y a las personas que se esfuerzan por lograr la paz y la estabilidad en el país garantizar que la MINUSMA cuente con recursos suficientes, en particular a la luz de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2295 \(2016\)](#)

y [2364 \(2017\)](#), por las que se fortaleció el mandato de la Misión y se aumentaron sus niveles de efectivos.

19. Se debe prestar más atención a la protección del personal de la MINUSMA y ayudar a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses a proteger a los civiles, a la luz del aumento de los ataques asimétricos contra las tropas internacionales y malienses y los civiles. La delegación maliense toma nota del programa de detección y remoción de minas de la Misión, dedicado a mitigar la amenaza de explosivos. La MINUSMA debe estar debidamente equipada con sistemas aéreos que le permitan vigilar y proteger zonas extensas. Además, se deberían sustituir los vehículos blindados de transporte de tropas por vehículos de blindaje antiminas.

20. Para poner fin a la crisis en Malí, es necesario adoptar medidas a nivel regional. Hace falta una mayor cooperación con el Grupo de los Cinco del Sahel y su Fuerza Conjunta. La delegación maliense insta a la MINUSMA a que siga reduciendo su huella ambiental y dando participación a las comunidades locales en las iniciativas de gestión de los recursos naturales. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito el establecimiento del grupo de amigos que encabeza la gestión ambiental sobre el terreno.

21. **El Sr. Davies** (Liberia) rinde homenaje a la memoria de Bernard Tanoh-Boutchoué, Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas.

22. Si bien es importante prevenir los conflictos y mantener la paz, muchas partes del mundo ya están sumidas en conflictos. La comunidad internacional debe ayudar a lograr la paz en esas zonas. La delegación liberiana valora enormemente la contribución realizada por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para instaurar la paz en Liberia. La UNMIL ha sido una de las mayores operaciones de mantenimiento de la paz de la historia de las Naciones Unidas, con más de 126.500 oficiales militares, 16.000 agentes de policía y 23.000 funcionarios civiles desplegados en total. El personal de mantenimiento de la paz debe estar dispuesto y en condiciones de hacer frente a la naturaleza siempre cambiante de los conflictos, con la seguridad de saber que cuenta con el pleno apoyo de la comunidad internacional.

23. Liberia ha pasado de acoger una misión de mantenimiento de la paz a estar en condiciones de ayudar a otros Estados, como Malí. Gracias al apoyo de la Organización, Liberia ha celebrado con éxito tres elecciones, en 2005, 2011 y 2017. Si bien la UNMIL ha concluido satisfactoriamente su mandato, es necesario seguir prestando apoyo al nuevo equipo de las Naciones

Unidas en Liberia mientras acompaña al país en su camino hacia el logro de una paz sostenible.

24. **La Sra. Nikodijevic** (Serbia) dice que su delegación concede gran importancia a las actividades de la UNMIK en Kosovo y Metohija, donde se ha ganado el máximo nivel de confianza entre los serbios y otras comunidades no albanesas. Es de suma importancia que la Misión siga presente debido a su enfoque neutral respecto al estatuto, basado en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. Debido a la arraigada desconfianza interétnica, la presencia de la Misión es indispensable para construir una paz, una estabilidad y una seguridad duraderas, y para aplicar los acuerdos alcanzados entre Belgrado y Pristina en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. A la luz de los recientes acontecimientos en Kosovo y Metohija, el mandato de la Misión debería mantenerse y el ámbito de sus actividades debería ampliarse.

25. Los llamamientos al ahorro no deberían dar lugar a reducciones injustificadas del presupuesto de la Misión, ya que ello afectaría negativamente su papel en la preservación de la estabilidad en su zona de cobertura y en toda la región. Las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque dinámico a la cuestión de Kosovo y Metohija. Serbia se opone a los intentos de marginar a la Misión en el seno de la Organización. Se deben potenciar la dotación de personal y la capacidad financiera de la UNMIK para que esta pueda ejecutar su mandato.

26. El 26 de marzo de 2018, la llamada “Policía de Kosovo” interrumpió una reunión pacífica celebrada en Kosovska Mitrovica, en el contexto del diálogo interno sobre Kosovo y Metohija, y detuvo brutalmente al Director de la Oficina del Gobierno de Serbia para Kosovo y Metohija, Marko Đurić. El Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia escribió al Presidente del Consejo de Seguridad para informarle del incidente (véase [S/2018/274](#)). El Secretario General, en su último informe sobre la UNMIK ([S/2018/407](#)), señaló que varios acontecimientos ocurridos durante el período examinado habían aumentado las tensiones y habían repercutido negativamente en las relaciones entre Belgrado y Pristina y que resultaba preocupante “la conducta de la Policía de Kosovo durante una operación de gran repercusión mediática como la detención del Sr. Đurić, en la que se le ocasionaron varias lesiones”. El Secretario General agregó que debía procederse “a la investigación exhaustiva de los sucesos del 26 de marzo, adoptándose medidas correctivas” en caso de que no se hubieran respetado los derechos humanos.

27. Ese incidente, junto con el asesinato del político serbokosovar Oliver Ivanović, confirma la gravedad y la

inestabilidad de la situación de la seguridad en Kosovo y Metohija y la importancia de que la Misión mantenga su presencia. En su informe sobre la UNMIK ([S/2018/407](#)), el Secretario General dijo que observaba con inquietud “el lento avance de la investigación” y agregó que, mientras no se recibieran respuestas dignas de crédito ni se hiciera justicia, los recelos mutuos y la percepción de inseguridad seguirían “socavando los esfuerzos encaminados a fomentar la confianza entre las comunidades de Kosovo”.

28. Unos 19 años después del establecimiento de la UNMIK, sigue habiendo 200.000 desplazados internos que viven en la parte central de Serbia, tras haber huido de Kosovo y Metohija por amenazas y persecución. Debido a los numerosos ataques contra los serbios de Kosovo y Metohija y sus bienes y patrimonio cultural, cuestión a la que la Misión debería prestar mayor atención, solo el 1,9% de esos desplazados ha podido regresar. De hecho, de acuerdo con el informe del Secretario General, entre el 17 de enero y el 15 de abril de 2018, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró solo tres regresos voluntarios a Kosovo de miembros de comunidades no mayoritarias.

29. La delegación serbia lamenta que la UNMIK siga teniendo altas tasas de puestos vacantes. Todos los puestos vacantes deben cubrirse con prontitud, de conformidad con la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en su informe ([A/72/789/Add.4](#)). No cubrir las vacantes constituye incumplimiento de la resolución [71/303](#) de la Asamblea General sobre la financiación de la UNMIK. La delegación serbia no está de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva de aplicar una tasa de vacantes más alta a las estimaciones de gastos para el personal de contratación internacional. Esa recomendación se basa en la tasa real de vacantes para el personal de contratación internacional, lo cual es engañoso, ya que la tasa es artificialmente alta debido a las constantes demoras en el proceso de contratación. La oradora se pregunta por qué la Comisión Consultiva formuló esa recomendación, dado que la discrepancia entre las tasas de vacantes presupuestadas y las reales en la UNMIK existe desde hace muchos años. Si se aplica, la recomendación conllevará una reducción de más de 700.000 dólares en los recursos propuestos. La oradora reitera el firme apoyo de su país a la asignación de recursos suficientes para las actividades programáticas y los proyectos de fomento de la confianza a través de los cuales la UNMIK intenta fortalecer el estado de derecho, los derechos humanos y la reconciliación entre las comunidades, que son esferas de importancia fundamental para el cumplimiento de su mandato.

Tema 136 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018–2019 (continuación) (A/72/7/Add.47 y A/72/371/Add.9)

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (continuación)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

30. **La Sra. Bartsiotas** (Contralora), presenta el informe del Secretario General sobre la revisión de las necesidades de recursos propuestas para 2018 para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) (A/72/371/Add.9) y dice que la Asamblea General, en su resolución 72/262, sección XXII, tomó nota del párrafo 36 del informe de la Comisión Consultiva (A/72/7/Add.14) y decidió no aprobar la propuesta presupuestaria para la UNAMA (A/72/371/Add.4); sin embargo, decidió autorizar al Secretario General a contraer compromisos de gastos para la Misión por un monto de hasta 82.900.000 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. La Asamblea solicitó al Secretario General que presentase una versión actualizada de la propuesta presupuestaria en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo segundo período de sesiones.

31. La versión actualizada de la propuesta presupuestaria para 2018 asciende a 151,4 millones de dólares, lo que supone una disminución neta de 12,7 millones de dólares con respecto a los recursos aprobados para 2017. En su resolución 2405 (2018), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 17 de marzo de 2019. En la primera versión del presupuesto para 2018 se habían propuesto recursos por valor de 140,4 millones de dólares; la diferencia de 11 millones de dólares se debe principalmente a previsiones revisadas relativas a la ocupación de puestos civiles y a cambios en los costos estándar de los sueldos del personal de contratación internacional.

32. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/72/7/Add.47) y dice que la propuesta presupuestaria revisada que presentó el Secretario General supone un incremento de 11 millones de dólares en comparación con la propuesta inicial. La Comisión Consultiva formuló una serie de recomendaciones sobre varias cuestiones, incluidas las tasas de puestos vacantes. En cuanto al personal civil, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la

propuesta de crear tres puestos en la Sección de Coordinación de los Donantes. En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión recomienda que se efectúen ajustes en las necesidades en materia de consultores y transporte terrestre. En cuanto a la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, la Comisión Consultiva sigue cuestionando la validez de mantener estructuras separadas. El orador recuerda que, de conformidad con la resolución 70/248 de la Asamblea General, cualquier cambio que se haga en el modelo de prestación de servicios, tanto actual como futuro, debe ser aprobado por la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.